



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Año de la Universalización de la Salud"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SCC N° 004-2020-UE.118.PMESUT/BID**

Proyecto: Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional.

Préstamo No BID N° 4555/OC-PE

País del Proyecto: Perú

Asunto: Notificación de Resultados de proceso de selección.

Ref.: **SCC N° 004-2020-UE.118/PMESUT/BID "ESTUDIO DE LA FUERZA LABORAL NECESARIA PARA LA CADENA DE VALOR DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL".**

Durante el proceso de selección de la consultoría arriba señalada, bajo el método de Selección Basada en las Calificaciones de los consultores (SCC), las firmas consultoras indicadas en el siguiente cuadro fueron seleccionadas en la Lista Corta.

ORDEN DE PRELACIÓN	FIRMA / CONSORCIO
1	FUNDACION CHILE
2	CONSORCIO: EDUCTRADE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ - CENTRO DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL Y EL DESARROLLO - CAPLAB
3	CONSORCIO: CAMBIO TEC A.C.- BIOACTIVA S.A.C.
4	CONSORCIO: CONSILIUM GROUP ADVISORS, LLC - CONSILIUM GROUP ADVISORS PERÚ SAC - SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS - SENATI

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN 2350-9)¹, se invitó a presentar propuesta técnica y de precio a la primera firma de la lista corta "FUNDACION CHILE".

Luego de la evaluación y negociación correspondiente, se adjudica el contrato por el monto total de S/. **168,740.00**, incluido impuestos, a la firma consultora: **FUNDACION CHILE**

Atentamente,

PMESUT
UNIDAD EJECUTORA N° 118

¹Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350), numeral 2.27 Negociación y Adjudicación del Contrato.